

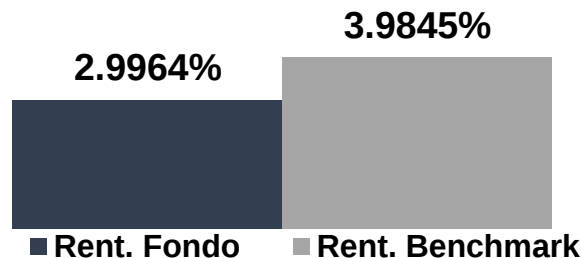
14 de febrero de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante relativo al Benchmark del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares.

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 12, numeral I), literal n) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, el artículo 84, párrafo II, literal g) y el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y a la sección 2 del Reglamento de emisión, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de Sociedad administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien remitirle la comparación del Benchmark¹ versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo desde el día primero (1ro) al treinta y uno (31) del mes de enero del año 2023.



1. El Benchmark corresponde a Tasa Pasiva Promedio Ponderada de los Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo en dólares (US\$) de la banca múltiple calculada por el Banco Central de la República Dominicana en su página www.bancentral.gov.do
La moneda funcional del fondo es dólares de los Estados Unidos de América.
La variación de la rentabilidad es inferior al Benchmark.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Tasas de Interés Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos Múltiples 2023
PROMEDIO PONDERADO EN % ANUAL

Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio		Depósitos de Ahorros	Depósitos a Plazo al Público
	P l a z o s / D í a s											
	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	De 361 días a 2 años	Mas de 2 años hasta 5 años	Mas de 5 años	Ponderado	Simple		
*2023 1/	4.0234	4.1713	3.7260	4.1034	3.7974	3.1261	4.2457		3.9851	3.7600	0.0652	3.4321
Enero	4.0333	4.1730	3.3771	4.1661	4.0040	3.0848	4.2457		3.9845	3.7195	0.0647	3.3913
Febrero*	4.0112	4.1620	4.5187	3.9047	3.4172	3.2668	3.7053		3.9865	3.8004	0.0667	3.5446
1	4.1591	3.9302	3.4433	2.8085	3.2913	2.9022	4.0113		3.5781	3.5195	0.0708	3.4608
2	3.9253	5.2629	3.6921	4.4196	3.3538	3.3518	3.4747		4.0655	3.9257	0.0711	3.3126
3	2.5945	5.0689	4.4412	3.3094	3.1371	3.7719	3.4900		3.5919	3.6876	0.0623	3.3817
6	3.9562	4.4351	5.0955	3.8029	2.0528	2.8898	3.4698		4.1742	3.6540	0.0633	3.0484
7	4.8906	2.7020	4.4601	3.8759	3.7593	3.7429	3.5015		4.5367	3.8475	0.0762	4.8419
8	3.8891	1.6502	4.1399	5.1480	5.0332	3.1030	3.5100		4.1783	4.0842	0.0587	4.1041
9	3.6507	3.8869	3.9110	5.3166	3.6375	3.1011	3.5034		3.9923	3.8842	0.0627	3.1239

*Cifras preliminares

^{1/}Promedio de los días transcurridos del año

^{2/}Promedio de los días transcurridos del mes

Nota:

A partir de la entrada en vigencia en enero 2018 del nuevo Instructivo de Remisión Tasas de Interés Activas y Pasivas, así como de Operaciones Interbancarias, la presentación de las tasas de interés es de cuatro dígitos.